



## **GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA**

**“UC1758\_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas”**

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: INSTRUCCIÓN CANINA  
EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL**

**Código: SEA537\_3**

**NIVEL: 3**



## 1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la *UC1758\_3: Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas*.

### 1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

#### a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.

- 1. *Seleccionar al perro, según sus condiciones físicas, morfológicas y de conducta, para optimizar el adiestramiento en la búsqueda y detección***



**de sustancias olorosas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.**

- 1.1 Seleccionar al perro detector de sustancias olorosas entre las diversas razas, preferiblemente de tamaño mediano y con un poderoso olfato, para adaptarse a diferentes lugares donde se realiza la intervención.
  - 1.2 Seleccionar al perro detector de sustancias evaluando la actitud del animal hacia el cobro de un objeto de reclamo o recompensa, sobre una serie de espacios específicos abiertos, en el exterior e interior de edificios, en el exterior e interior de vehículos, en paquetería y maletas, con el fin de adaptarse a los diferentes lugares donde realizar la intervención.
  - 1.3 Evaluar la actitud decidida mostrada por el perro en cualquier tipo de ambientes, comprobando que camina sobre pasos finos, que muestra estabilidad en zonas de ruidos, que manifiesta equilibrio sobre zonas elevadas y que penetra en túneles o debajo de vehículos ,cuando sea necesario, para la búsqueda de la sustancia olorosa.
  - 1.4 Evaluar la actitud cobradora del perro en la recuperación de las sustancias olorosas, suelto o sujeto de la correa, evitando que pueda escapar al control.
  - 1.5 Seleccionar al perro en misiones de detección de sustancias olorosas, a través de ejercicios de cobro básico, para comprobar la actitud del perro hacia el cobro de una recompensa o reclamo, sobre una serie de espacios específicos.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales al trabajar con perros y respetando los criterios de bienestar animal.

**2. Adiestrar al perro en la detección de sustancias olorosas, mediante técnicas que potencien su sentido olfativo y respeten el bienestar animal.**

- 2.1 Instruir al perro de detección activa, en la capacidad de utilizar su instinto natural para la detección del olor específico de la sustancia olorosa sobre los lugares o contenedores de ocultación, de forma que se active, moviéndose con coraje, utilizando agresivamente sus manos y uñas, e incluso sus dientes, para recuperar su recompensa.
- 2.2 Instruir al perro de detección pasiva, en la capacidad de inhibir su instinto natural desde el mismo momento de la detección del olor de la sustancia a buscar, de forma que se siente o se eche al lado del lugar de ocultación, con el fin de recuperar su recompensa.
- 2.3 Adiestrar al perro en la asociación de sustancias olorosas con su forma, permitiendo al animal olerlas con detenimiento para tratar de familiarizarle con ellas, fijando el olor característico que emana de las mismas.
- 2.4 Adiestrar al perro en la detección de olores de las sustancias a buscar, sobre una zona que pueda ser divisada con la vista y estando el perro en libertad, para evitar posibles distracciones, siempre que sea posible.
- 2.5 Adiestrar al perro en la identificación de olores, tanto de sustancias reales como de otras elaboradas con productos químicos, para familiarizarlo con las mismas.
- 2.6 Adiestrar al perro en la búsqueda, en línea o entre dos puntos, de una sustancia olorosa, señalizándola por una serie de puntos, necesitando el perro valerse de su sentido del olfato para localizar el olor que emite la misma.
- 2.7 Adiestrar al perro, mediante el método de búsqueda de cuarteo, en el reconocimiento del olor asociado a la sustancia, comenzando con viento a favor



- y terminando con viento en contra, aplicando el método sobre una zona más o menos amplia de campo abierto.
- 2.8 Adiestrar al perro en la detección de olor a diversas distancias, en función de las variables del viento, observando la dirección y velocidad del viento en el punto de origen de la sustancia.
  - 2.9 Adiestrar al perro teniendo en cuenta los factores climatológicos de temperatura y humedad relativa, para contribuir a regular la intensidad del olor que emana de la sustancia.
- Desarrollar las actividades cumpliendo las especificaciones establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales al trabajar con perros y respetando los criterios de bienestar animal.

### **3. Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en diferentes escenarios, mediante técnicas que respeten el bienestar animal.**

- 3.1 Adiestrar al perro, en ambientes variados, en la recuperación, posesión y asociación de objetos olorosos, utilizando objetos lanzados por diferentes figurantes, para estimular el deseo recuperador, el seguimiento con la vista, la velocidad de recuperación y el impacto o mordida del objeto, asociando el olor con la sustancia.
- 3.2 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias olorosas enterradas, incrementando gradualmente el nivel de profundidad de la misma, para lograr una respuesta agresiva del perro y lograr su localización.
- 3.3 Evaluar la actitud cobradora del perro, en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en el interior de los edificios, comprobando su actitud (tranquila, abierta y decidida).
- 3.4 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de una sustancia olorosa en el exterior de edificios, acentuando el grado de dificultad, afectada por las corrientes de aire, para que el perro busque con mayor detenimiento en el lugar de ocultación de la misma.
- 3.5 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias en el interior de edificios, tanto ocupados como desocupados, donde existen diferentes olores y corrientes de aire, dirigiendo la búsqueda, en función de la dirección de éstas corrientes, para posibilitar la detección del olor de la sustancia por parte del animal.
- 3.6 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias en un vehículo, incitándolo a examinar, detectar y reaccionar ante el olor en la parte exterior del vehículo y en la parte interior del mismo, para alcanzar el objetivo deseado.
- 3.7 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en el registro de paquetes y equipajes, para que el perro reaccione ante la presencia de aquellos paquetes u otros tipos de contenedores que puedan contener en su interior el olor de la sustancia asociada, para su recuperación.
- 3.8 Adiestrar al perro en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en el interior de maletas y otros contenedores similares, utilizados por los viajeros, incitando al perro a examinar el equipaje lo más cercano posible al mismo, para poder detectar la posible sustancia oculta en su interior.
- 3.9 Colocar los contenedores y/o recipientes apilados que entrañan cierta dificultad de reconocimiento para el perro, sobre una ruta limitada, desde un punto a otro, con el fin de buscar sustancias olorosas en su interior, realizando así una búsqueda más exhaustiva



- Desarrollar las actividades respetando los criterios de bienestar animal.

## **b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.**

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1758\_3: “Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas”. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

### **1. Selección del perro, según sus condiciones físicas, morfológicas y de conducta, para optimizar el adiestramiento en la búsqueda y detección de sustancias olorosas, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios de bienestar animal.**

- Evaluación de las características morfológicas y fisiológicas del perro en función de la aplicación de técnicas de adiestramiento de base:
  - Tamaño en relación con la actividad y el olfato
  - Actitud hacia el cobro de recompensas.
- Clasificación de razas y reconocimiento de estándares básicos.
  - Características morfológicas del perro.
- Elección de los lugares para selección y adiestramiento, en distintas condiciones y escenarios.

### **2. Adiestramiento del perro en la detección de sustancias olorosas, mediante técnicas que potencien su sentido olfativo y respeten los criterios de bienestar animal, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales.**

- Adiestramiento del sentido del olfato del perro:
  - Anatomía y fisiología del sentido del olfato del perro.
  - Asociación de sustancias olorosas con su forma.
  - Detección de los distintos tipos de sustancias naturales o sintéticas.
  - Influencia de los factores climatológicos en la detección de sustancias olorosas.
  - Influencia de la dirección y velocidad del viento en la detección de sustancias olorosas.

### **3. Adiestramiento del perro en la búsqueda y detección de sustancias olorosas en diferentes escenarios, mediante técnicas que respeten el bienestar animal, cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales.**

- Técnicas de adiestramiento de perros para la detección de sustancias olorosas en diferentes ambientes y condiciones:
  - Detección de sustancias enterradas.
  - Detección de sustancias en edificios, tanto en interior como exterior.



- Búsqueda de sustancias en el interior de vehículos.
- Búsqueda de sustancia en paquetes y equipajes.
- Búsqueda de sustancias en el interior de maletas y contenedores.
- Influencia de factores externos en la detección de sustancias.

### **Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia**

- La conducta del perro:
  - Temperamento
  - Actitudes
  - Instintos
  - Necesidades y satisfacción.
- Inteligencia y aprendizaje del perro.
  - Obediencia del perro: fases de obediencia.
  - Técnicas de modificación de conducta
- Aplicación de medidas de autoprotección y en el adiestramiento de perros para la detección de sustancias olorosas:
  - Utilización de materiales y equipos de protección individual.
  - Medios de seguridad general.
  - Prevención de riesgos laborales.
- Criterios de bienestar animal

### **c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”**

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas deberá:
  - 1.1 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos establecidos para las operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas.
  - 1.2 Cumplir el plan de trabajo establecido para el adiestramiento del perro
  - 1.3 Reconocer y valorar los derechos y deberes del trabajador.
  - 1.4 Mantener el interés durante todo el proceso de adiestramiento y sentir satisfacción personal con los resultados conseguidos.
  - 1.5 Valorar el trabajo riguroso y bien hecho, al planificar, organizar y desarrollar las actividades propias, demostrando iniciativa, creatividad y sentido de responsabilidad.
  - 1.6 Reconocer la importancia del adiestramiento del perro realizado en equipo en el mundo laboral.
  - 1.7 Demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes grupos de trabajo y respetando ideas de otros compañeros.
  - 1.8 Transmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones, al equipo de trabajo.



2. En relación a las capacidades personales deberá:

- 2.1 Trabajar siempre de forma eficiente bajo cualquier presión exterior o estrés.
- 2.2 Manejar las emociones críticas y estados de ánimo.
- 2.3 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos y técnicas complementarias para aplicar en los adiestramientos.
- 2.4 Utilizar los recursos materiales del modo más idóneo y de forma eficaz.
- 2.5 Gestionar correctamente los tiempos de adiestramiento del perro.

3. En relación con la seguridad y el bienestar animal deberá:

- 3.1 Reconocer la importancia de la aplicación de las normas de seguridad e higiene relacionadas con el adiestramiento del perro.
- 3.2 Reconocer la importancia de la idoneidad de las condiciones de trabajo en el adiestramiento del perro.
- 3.3 Demostrar respeto hacia el perro y sus necesidades durante el adiestramiento.

## 1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC1758\_3: “Realizar el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

### 1.2.1. Situación profesional de evaluación.

#### a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para adiestrar un perro en la detección e identificación



de sustancias olorosas (cocaína, heroína y hachís) en diferentes escenarios (espacios abiertos, exterior e interior de edificios y de vehículos, así como en interior de paquetería y equipajes), cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y respetando los criterios de bienestar animal. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Seleccionar al perro (raza y tamaño correspondientes a la función que va a llevar a cabo) y el material de adiestramiento (sustancias/recompensas y materiales de control del perro).
2. Exponer al olfato del perro la sustancia concreta que se busca, permitiendo al animal olerla con detenimiento en diferentes ambientes y contenedores para tratar de familiarizarle con ellas.
3. Inspeccionar con el perro contenedores en diferentes escenarios (edificios, vehículos, paquetería y equipajes), incitándolo a examinar, detectar, identificar y reaccionar ante el olor en la parte interior de los mismos.
4. Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales y los criterios bienestar animal en el adiestramiento.

**Condiciones adicionales:**

-Se destinará un período de tiempo estimado para cada actividad que dependerá del comportamiento y estado del perro.

- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional, así como su respuesta ante contingencias, como por ejemplo que las sustancias olorosas se encuentren dentro de recipientes poco accesibles para que el perro se acerque a olfatearlas.

-Se dispondrá de equipamientos, materiales específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.

**b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.**

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.





En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Selección del perro y del material de adiestramiento.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Valoración del instinto de caza del perro mediante ejercicios específicos.</li><li>-Valoración de la obediencia</li><li>-Comprobación de la mordida del motivador.</li><li>-Valoración de la rapidez de aprendizaje del perro tras los ejercicios realizados.</li><li>-Detección del estado físico del perro mediante distintos ejercicios.</li><li>-Evaluación de las características morfológicas del perro para el adiestramiento.</li><li>-Análisis de la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes.</li><li>-Selección del material de adiestramiento..</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Exposición al olfato del perro de la sustancia concreta que se busca, en diferentes ambientes y contenedores, para tratar de familiarizarle con ellas</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Exposición de la sustancia olorosa a detectar.</li><li>-Conducción del perro en el cobro del motivador.</li><li>-Control del perro.</li><li>-Comprobación de la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia en diferentes espacios y contenedores.</li><li>-Comprobación de la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores..</li><li>-Utilización del motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas.</li><li>-Entrega del premio como respuesta a la detección de la sustancia.</li></ul> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Inspección con el perro de contenedores en diferentes escenarios para la búsqueda de sustancias olorosas.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Evaluación de la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en diferentes escenarios, siguiendo con la vista la velocidad de recuperación.</li><li>-Evaluación de la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en exterior de edificios.</li><li>-Evaluación de la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en interior de edificios.</li><li>-Evaluación de la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en vehículos.</li><li>-Control de la mordida del perro al detectar una sustancia olorosa.</li></ul>



	<p>-Comprobación de la reacción del perro ante la detección de las sustancias olorosas.</p> <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>
<p><i>Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y de los criterios bienestar animal en el adiestramiento</i></p>	<p>-Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales en el adiestramiento de perros.</p> <p>-Cumplimiento de los criterios de bienestar animal.</p> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades</i></p>

### Escala A

5	<p><i>Valora el instinto de caza del perro, su obediencia y su rapidez de aprendizaje eligiendo ejercicios específicos, analiza la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes, detecta el estado físico del perro mediante distintos ejercicios, evalúa las características morfológicas del perro para el adiestramiento (raza y tamaño correspondientes a la función que va a llevar a cabo), selecciona el material para el adiestramiento (correas, collares, arneses, cintas de pista, bozales, silbatos, pelotas, motivadores de diferentes tamaños y tipos, rodillos mordedores, linternas, gomas elásticas, cuerdas, impermeables, botas de agua y cuero, paquetería, maletas y sustancias naturales y/o sintéticas) y comprueba la mordida del motivador.</i></p>
4	<p><i>Valora el instinto de caza del perro, su obediencia y su rapidez de aprendizaje eligiendo ejercicios específicos, analiza la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes, detecta el estado físico del perro mediante distintos ejercicios, evalúa las características morfológicas del perro para el adiestramiento, selecciona el material para el adiestramiento (correas, collares, arneses, cintas de pista, bozales, silbatos, pelotas, motivadores de diferentes tamaños y tipos, rodillos mordedores, linternas, gomas elásticas, cuerdas, impermeables, botas de agua y cuero, paquetería, maletas y sustancias naturales y/o sintéticas) pero no comprueba la mordida del motivador.</i></p>
3	<p><i>Valora el instinto de caza del perro, su obediencia y su rapidez de aprendizaje eligiendo ejercicios específicos, analiza la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes, detecta el estado físico del perro mediante distintos ejercicios, evalúa las características morfológicas del perro para el adiestramiento, pero no selecciona el material para el adiestramiento y no comprueba la mordida del motivador.</i></p>
2	<p><i>Valora el instinto de caza del perro, su obediencia y su rapidez de aprendizaje eligiendo ejercicios específicos, analiza la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes, detecta el estado físico del perro mediante distintos ejercicios, pero no evalúa las características morfológicas del perro para el adiestramiento ni selecciona el material para el adiestramiento y no comprueba la mordida del motivador.</i></p>
1	<p><i>Valora el instinto de caza del perro, su obediencia y su rapidez de aprendizaje eligiendo ejercicios específicos, pero no analiza la respuesta del perro en los ejercicios olfativos correspondientes, ni detecta el estado físico del perro mediante distintos ejercicios, no evalúa las características morfológicas del perro para el adiestramiento ni selecciona el material para el adiestramiento y no comprueba la mordida del motivador.</i></p>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### Escala B

5	<i>Expone al olfato del perro la sustancia olorosa en un terreno determinado teniendo en cuenta la dirección del viento, conduce al perro en el cobro del motivador, controla al perro, yendo éste solo o acompañado, comprueba la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia, con o sin motivador, en diferentes contenedores, comprueba la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores, tras ocultar la misma en diferentes contenedores, mezclada con otras sustancias, utiliza el motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas y entrega el premio como respuesta a la detección de la sustancia.</i>
4	<i>Expone al olfato del perro la sustancia olorosa en un terreno determinado teniendo en cuenta la dirección del viento, conduce al perro en el cobro del motivador, controla al perro, yendo éste solo o acompañado, comprueba la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia, con o sin motivador, en diferentes contenedores, comprueba la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores, tras ocultar la misma en diferentes contenedores, mezclada con otras sustancias, entrega el premio como respuesta a la detección de la sustancia, pero no utiliza el motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas</i>
3	<i>Expone al olfato del perro la sustancia olorosa, conduce al perro en el cobro del motivador, controla al perro, yendo éste solo o acompañado, comprueba la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia, con o sin motivador, en diferentes contenedores, comprueba la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores, tras ocultar la misma en diferentes contenedores, mezclada con otras sustancias, pero no utiliza el motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas ni entrega el premio como respuesta a la detección de la sustancia.</i>
2	<i>Expone al olfato del perro la sustancia olorosa, conduce al perro en el cobro del motivador, controla al perro, yendo éste solo o acompañado, comprueba la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia, con o sin motivador, en diferentes contenedores, pero no comprueba la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores, tras ocultar la misma en diferentes contenedores, mezclada con otras sustancias, no utiliza el motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas ni entrega el premio como respuesta a la detección de la sustancia.</i>
1	<i>Expone al olfato del perro la sustancia olorosa, conduce al perro en el cobro del motivador, controla al perro, yendo éste solo o acompañado, pero no comprueba la reacción del perro tras la ocultación de la sustancia, con o sin motivador, en diferentes contenedores, no comprueba la capacidad del perro para discriminar la sustancia olorosa de otros olores, tras ocultar la misma en diferentes contenedores, mezclada con otras sustancias, no utiliza el motivador con dificultad progresiva en la búsqueda de sustancias olorosas ni entrega el premio como respuesta a la detección de la sustancia.</i>



Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

### Escala C

5	<i>Evalúa la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en el exterior de edificios con corrientes de aire, en el interior de edificios, con diferentes olores, en el interior y exterior de vehículos, en paquetería, equipajes y contenedores, sigue con la vista la velocidad de recuperación, detecta la reacción del perro en el momento de la localización de sustancias olorosas, controlando la mordida del perro al detectar la sustancia asociada al olor.</i>
4	<i>Evalúa la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en el exterior de edificios con corrientes de aire, en el interior de edificios, con diferentes olores, en el interior y exterior de vehículos, en paquetería, equipajes y contenedores, sigue con la vista la velocidad de recuperación, detecta la reacción del perro en el momento de la localización de sustancias olorosas, pero no controla la mordida del perro al detectar la sustancia asociada al olor.</i>
3	<i>Evalúa la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en el exterior de edificios con corrientes de aire, en el interior de edificios, con diferentes olores, en el interior y exterior de vehículos, en paquetería, equipajes y contenedores, sigue con la vista la velocidad de recuperación, pero no detecta la reacción del perro en el momento de la localización de sustancias olorosas, y no controla la mordida del perro al detectar la sustancia asociada al olor.</i>
2	<i>Evalúa la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en el exterior de edificios con corrientes de aire, en el interior de edificios, con diferentes olores, en el interior y exterior de vehículos, en paquetería, equipajes y contenedores, pero no sigue con la vista la velocidad de recuperación, no detecta la reacción del perro en el momento de la localización de sustancias olorosas, y no controla la mordida del perro al detectar la sustancia asociada al olor.</i>
1	<i>No evalúa la capacidad de recuperación por el perro de la sustancia oculta en el exterior de edificios con corrientes de aire, en el interior de edificios, con diferentes olores, en el interior y exterior de vehículos, en paquetería, equipajes y contenedores, no sigue con la vista la velocidad de recuperación, no detecta la reacción del perro en el momento de la localización de sustancias olorosas, y no controla la mordida del perro al detectar la sustancia asociada al olor.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

## 2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de

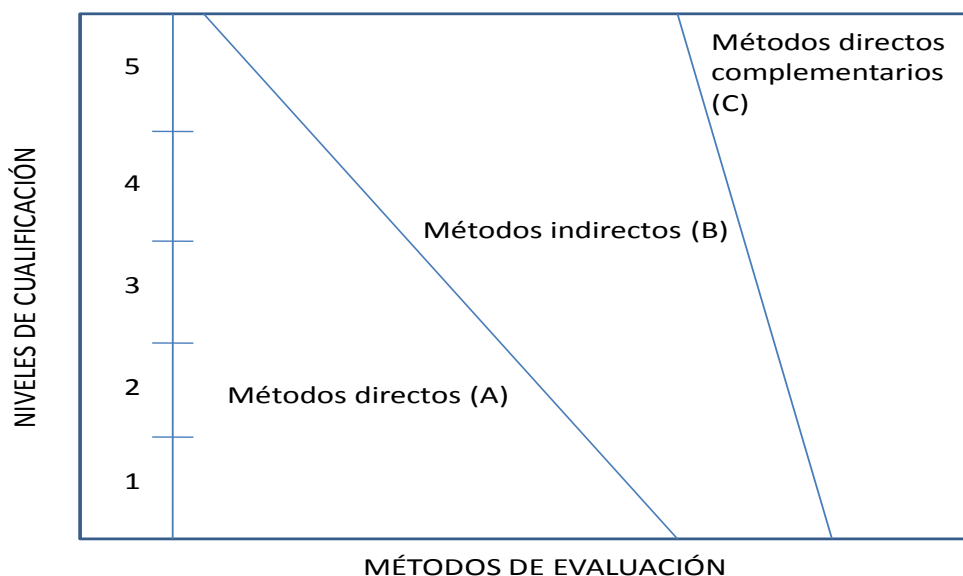


competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

## 2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
  - Observación en el puesto de trabajo (A)
  - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
  - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
  - Pruebas de habilidades (C).
  - Ejecución de un proyecto (C).
  - Entrevista profesional estructurada (C).
  - Preguntas orales (C).
  - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

## 2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el adiestramiento de perros en operaciones de búsqueda y detección de sustancias olorosas. se le someterá, al menos, a una prueba



profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Se recomienda disponer de equipamientos, materiales específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación como son correas, collares, arneses, cintas de pista, bozales, silbatos, pelotas, motivadores de diferentes tamaños y tipos, rodillos mordedores, linternas, gomas elásticas, cuerdas, impermeables, botas de agua y cuero, paquetería, maletas, sustancias naturales y/o sintéticas.
- f) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

Se deberán valorar los aspectos sobre conocimientos de los factores y circunstancias que influyen y cómo afectan en la detección de sustancias olorosas y las especializaciones correspondientes a cada situación. Los factores pueden ser: Viento, Nieve, Polvo, Lluvia, Temperatura. Las



circunstancias pueden ser: Contenidos, Densidad, Movilidad, Cantidad, Embalaje, Accesibilidad

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En las situaciones profesionales de evaluación se comprobarán los aspectos que se describen a continuación:

-En el transcurso del trabajo del perro, se valorará la conexión existente entre su actuación con la evaluación resultante, a este efecto, será valorada: la búsqueda intensa e interesada, sistemática, exacta y fiable.

-Asimismo será considerada, a partir de la reacción positiva e interés mostrado, la respuesta que manifieste el perro en el momento de la marca de las muestras.

-El guía, durante el desarrollo de la búsqueda de su perro, no podrá dedicar el tiempo a buscar las muestras por sí solo, por ejemplo abriendo las puertas, compartimento del motor o maletero sin guardar un orden, sólo le está permitido, para dirigir la labor de reconocimiento del perro, las indicaciones que realice con la mano para que el animal examine un determinado lugar o lugares concretos de los vehículos, y solo abrir aquellos que en la ruta de reconocimiento faciliten el acceso al animal.